

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión ACTA DE EVALUACIÓN DE PROCESO	CÓDIGO: F13-JA- PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 09-10-2024

ACTA DE CORRECCIÓN A LAS EVALUACIONES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º MSQ-CMIC-116-2024

Siendo las 11:36 a.m. del 24 de diciembre de 2024, en atención a la invitación del proceso de selección de mínima cuantía N.º MSQ-CMIC-116-2024, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DOTACIÓN PARA TRABAJADORES OFICIALES, SECRETARIAS, TÉCNICOS OPERATIVOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA”, se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal los integrantes del comité evaluador, conformado por VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE, Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de realizar la corrección al valor escrito en los informes de evaluación del 18 y 23 de diciembre de 2024 respecto de la propuesta económica de la proponente ALBA MARINA ZULETA GRANADA.

Toda vez que por error involuntario de digitación se escribió mal el valor de la propuesta de la proponente Alba Marina, tanto en la evaluación del 18 de diciembre de 2024 y en la continuación de la evaluación del 23 de diciembre de 2024, por tanto se aclara que en las evaluaciones el valor de la oferta económica que presenta la señora ALBA MARINA ZULETA GRANADA, corresponde a \$ 34.999.950 y no de \$ 31.725.600.

Nótese la evidencia en la plataforma secop 2, así:

Así:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, SECRETARIAS, TÉCNICOS OPERATIVOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	AITAWALIFE SAS	17/12/2024 11:46 AM	31.725.600 COP
OFERTA MSQ-CMIC-116-2024	ALBA MARINA ZULETA GRANADA	16/12/2024 5:49 PM	34.999.950 COP

Así las cosas y teniendo en cuenta la continuación de la evaluación del 23 de diciembre de 2024 donde se habilita a la proponente ALBA MARINA ZULETA GRANADA, y al subsanar los documentos de su propuesta, la proponente queda habilitada y por tanto se debe entender que el valor de la propuesta a adjudicar corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 34.999.950).

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA </p>	 <p> modelo integrado de planeación y gestión </p> <p> ACTA DE EVALUACIÓN DE PROCESO </p>	<p> CÓDIGO: F13-JA- PC5-1010 </p> <p> VERSIÓN: 4 </p> <p> FECHA: 09-10-2024 </p>
---	--	---

Lo anterior con la aplicabilidad del artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, la cual señala “Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.” Subrayado por fuera del texto original.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

El comité evaluador:


VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
 Directora Dpto Administrativo de Desarrollo
 Institucional


DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Transcribió: Marlen Yamit Ramirez Fernández
 P.U- Oficina Asesora Jurídica

Revisó aspectos jurídicos: Diego Armando Velasco Fernández
 Jefe oficina Asesora Jurídica

Revisó aspectos técnicos: Viky Jarima Franco Solarte
 Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional